**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL – COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** El Municipio de Monterrey, a través de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad y Vialidad adscrita a la Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal de Monterrey, Abraham Lincoln 300, colonia Morelos, C.P. 64330.

**DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.** Nombre completo, lugar de nacimiento, estado civil, ocupación, domicilio, teléfono de casa y/o celular, correo electrónico y identificación oficial vigente con fotografía; así como, la información necesaria para el esclarecimiento de los hechos, con inclusión de aquélla que las disposiciones legales en la materia consideren con carácter de reservada o confidencial, siempre que esté relacionada con la comisión de infracciones.

**DATOS PERSONALES SENSIBLES.** Se le informa que no serán sometidos datos personales sensibles.

**FINALIDADES.**

**Principal.** Dar trámite a las denuncias contra oficiales y elementos operativos adscritos a la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey; así como, con la finalidad de realizar la investigación respecto a los hechos denunciados y notificar al denunciante cuando se califica la falta.

**Secundaria.** Así mismo, se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser utilizados con fines de control y estadísticos, en el cual, toda aquella información que lo identifique o lo haga identificable será previamente disociada, por lo que no será posible relacionarlos con el titular.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en los artículos 1, 3 fracción II, 16 al 31, 70, 83 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; artículos 3 fracción II, 16 al 35, 81, 97 y 99 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; 1, 86 a 89, 101 y 104 fracción XIII y XIV de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 16 fracción III, 47, 48, 49 y 51 fracciones II y XVI, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y artículos 2 fracción XIII, 4 fracción II, 10 fracciones I, II y VI, X, XI y XXVI del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Monterrey.

**TRANSFERENCIAS.** Se informa que, en caso de tratarse de faltas administrativas graves la información resultante de la investigación será transferida al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León. De igual manera serán transferidos cuando se trate derequerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados,

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES**. Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente ante la Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, que funge como la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey, Nuevo León, con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, y/o por medio del correo electrónico transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Es de suma importancia mencionar que Usted cuenta con la posibilidad de ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, que funge como la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Monterrey, Nuevo León, con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, la cual lo apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información; o bien, puede ejercerlos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO ante el sujeto obligado “Monterrey” en la liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o al correo electrónico transparencia.soporte@monterrey.gob.mx.

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal de Monterrey, y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

**MODIFICACIONES AL AVISO.** El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, las cuales puede consultar a través de la página <http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html>.

*Fecha de última Actualización 25/Enero/2023*